



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y SERVICIOS DE EMERGENCIA.

Chimalhuacán, Estado de México, siendo veintisiete de octubre del año dos mil veinticinco, a las trece horas, reunidos en las oficinas de Protección Civil, Bomberos y Servicios de Emergencia, de conformidad con los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV, 27 y 28 de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**; artículos 28, 29, 30 y 31 del **Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán**, con la presencia, del Lic. Martín Cortez López, Director de Protección Civil, Bomberos y Servicios de Emergencia; Lic. Aurelio García Contreras, Enlace de Mejora Regulatoria; C. Lizbeth Guadalupe García Ramírez, Titular del Departamento de Bomberos; Lic. Josue Emmanuel Trejo Portugal, Titular del Departamento de Protección Civil, Tec. Concepción Rodríguez Pérez, Titular del Departamento de Servicios de Emergencia, mismos que se encuentran adscritos a la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Servicios de Emergencia e integran el Comité Interno de Mejora Regulatoria respecto a esta Dirección, se lleva a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la multicitada referencia, de acuerdo al siguiente orden del día:

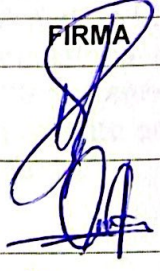
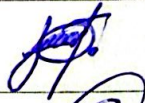
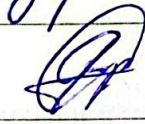
SEGUNDO: Lectura y aprobación del Orden del Día.

Orden del día propuesto para la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Servicios de Emergencia.

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, revisión, discusión y en su caso, aprobación de las propuestas del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026.
4. Análisis, revisión, discusión y en su caso, aprobación de la Agenda Regulatoria de noviembre 2025.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

PRIMERO: Se realiza el pase de lista de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Servicios de Emergencia.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. MARTIN CORTEZ LÓPEZ	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y SERVICIOS DE EMERGENCIA.	
LIC. AURELIO GARCÍA CONTRERAS	ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.	
C. LIZBETH GUADALUPE GARCÍA RAMIREZ	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS.	
LIC. JOSUE EMMANUEL TREJO PORTUGAL	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL.	
TEC. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ PÉREZ	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA.	

Se cuenta con el quórum legal para la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Servicios de Emergencia.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, revisión, discusión y en su caso, aprobación de las propuestas del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026.
4. Análisis, revisión, discusión y en su caso, aprobación de la Agenda Regulatoria de noviembre 2025.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: Unanimidad	En contra:	Abstenciones:
5	0	0

TERCERO: Análisis, revisión, discusión y en su caso, aprobación de las propuestas del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2026.



Este formato se entregará de manera anual con la finalidad de informar sobre las propuestas de mejora regulatoria y/o eliminación de trámites y servicios para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026. La Dirección de Protección Civil, Bomberos y Servicios de Emergencia, a cargo del Lic. Martin Cortez López, Titular de la Dirección, responsable del Programa Anual de Mejora Regulatoria, así como el Lic. Aurelio García Contreras, enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia; se entregarán y registraran un total de tres propuestas de trámites y servicios brindados y prioritarios, los cuales se establecen a continuación, siendo en la presente sesión extraordinaria la aprobación de los mismos, para revisar en el periodo correspondiente.

1) Código.

- DPCBySE/N001/2026
- DPCBySE/N002/2026
- DPCBySE/N003/2026

2) Nombre del Trámite y/o Servicio.

- DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS POR APERTURA.
- REVISIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.
- IMPARTICIÓN DE TALLERES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. (NUEVA PROPUESTA)

3)Tiempo de respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuánto.

- DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS POR APERTURA. De 8 días hábiles a 7 días hábiles.

4) Eliminación de requisitos.

- REVISIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD. De 4 requisitos a 3, eliminación del Comprobante de Domicilio.

5) Digitalización.

N/A

6) Disminución de Costos.

N/A

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor:

A Favor: Unanimidad	En contra:	Abstenciones:
5	0	0



CUARTO: Análisis, revisión, discusión y en su caso, aprobación de la Agenda Regulatoria de noviembre 2025.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor:

A Favor: Unanimidad	En contra:	Abstenciones:
5	0	0

QUINTO: Se desahoga el quinto punto del orden del día

SEXTO: Clausura de la Sesión.

Desahogados todos los puntos del Orden del Día, siendo las quince horas con veinticinco minutos, del día veintisiete de octubre del año dos mil veinticinco, declaro concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Servicios de Emergencia del Gobierno de Chimalhuacán, dando fe quien participa en ella y emitiendo la misma para su firma y validez legal. _____



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

CHIMALHUACÁN

2025-2027

Gobierno de *Transformación*

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2025-2027

**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE
LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y SERVICIOS DE EMERGENCIA**



LIC. MARTÍN CORTEZ LÓPEZ
**DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS
Y SERVICIOS DE EMERGENCIA**



LIC. AURELIO GARCÍA CONTRERAS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



C. LIZBETH GUADALUPE GARCÍA RAMÍREZ
**TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE
BOMBEROS**



LIC. JOSUE EMMANUEL TREJO PORTUGAL
**TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE
PROTECCIÓN CIVIL**



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

TEC. CONCEPCIÓN RODRIGUEZ PEREZ
**TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS DE EMERGENCIA**